



La semana entrante el HUV se acogería a 'Ley de quiebras'

La semana entrante el Hospital Universitario del Valle, HUV, se acogerá a la Ley 550 de reorganización empresarial, conocida como 'ley de intervención económica'.

Aunque desde hace meses la Gobernación del Valle anunció que aplicaría esta medida para salvar financieramente al hospital, solo hasta el próximo miércoles será presentada toda la documentación y la propuesta final ante la Superintendencia de Salud para que esta Ley se aplique.

“El miércoles en la tarde esperamos presentar la propuesta ante la Superintendencia de Salud. Ya realizamos los ajustes que nos pidieron. Consideramos que el HUV tiene la posibilidad real de salir de su difícil situación financiera y eso se logra haciendo un acuerdo de los pasivos a través de la Ley 550 y haciendo una transformación al interior del Universitario”, explicó la secretaria de Salud del Valle, Cristina Lesmes.

Esto significa que el HUV empezará un proceso de acuerdos para cancelar sus deudas con los acreedores. Para ello, la Superintendencia de Salud nombrará un promotor para así empezar la negociación y definir los tiempos de pago.

Entre tanto, se congelarán los pasivos del hospital y seguirá con su funcionamiento normal, pero se tendrá que garantizar la cancelación de las deudas ya que de incumplir los acuerdos, el HUV entraría en proceso de liquidación.



Según la Secretaría de Salud del Valle, las acreencias del HUV suman cerca de \$200.000 millones. Asimismo, acogerse a la Ley 550 permitirá que cerca de \$20.000 millones que tiene el hospital en cuentas embargadas sean liberados.

“Esos recursos se destinarán al capital de trabajo que el Hospital Universitario del Valle necesita para operar el pago de funcionarios, compra de insumos y arreglo de tecnología”, explicó la Secretaria.

Para Lesmes, el HUV se acoge a la Ley 550 tras ocho meses de trabajo donde se lograron cambios importantes como desbaratar una ‘escalera de contratación’ que representa \$1300 millones de ahorro y organizar el uso del tiempo para los pagos de los días domingos, festivos y recargos; eso significa \$1500 millones, para una economizar un total de \$2800 millones.

“A esto se suma el cambio en las reglas de juego en la facturación. El modelo actual nos permite recaudar \$18.000 millones mensuales. Por cobrar se calcula le adeudan al HUV cerca de \$150.000 millones”, dice.

La Secretaria de Salud del Valle explicó que no debe existir temor por acogerse a la Ley 550 y añadió que dentro de su experiencia personal ha tenido gestiones exitosas como la lograda en el hospital San José de Popayán. “Ese fue el primer hospital que acogimos a esta ley, ya salió de ella y hoy es un hospital exitoso”.

Cristina Lesmes advirtió que si no se logra un funcionamiento equilibrado o se incumplen los acuerdos, el HUV será objeto de liquidación.



“Pero nosotros tenemos la certeza, con datos y cifras, de que este proceso será bueno”, concluyó.

“La Ley 550 nos pone al filo del abismo”: sindicato.

El anuncio de que el HUV se someterá a la Ley 550 no tiene del todo convencidos a algunos sindicatos del hospital.

Jorge Rodríguez, presidente de Sintrahospiclínicas, sostiene que no se quieren oponer a que el universitario salga adelante, pero considera que la Ley 550 no es la solución.

“Esa Ley no es procedente porque no traerá recursos al Hospital Universitario del Valle. Primero se debieron hacer todos los esfuerzos para que los \$20.000 millones que están en los bancos embargados llegaran antes al hospital”, sostuvo.

El líder sindical sostiene que esta Ley los pone al filo del abismo. “Quedaríamos a la caridad de la Superintendencia de Salud y si ella dice que no se cumplió, el hospital se va directamente a liquidación”.

Para Rodríguez la real salida es que la Superintendencia de Salud “apriete” a las EPS para que paguen las deudas que tienen con el HUV.

“La pregunta que me queda es: ¿Con acogerse a la Ley 550 van a pagar las EPS?. Yo creo que no y entonces seguirá el mismo problema de recursos”, concluyó.



Detalles del proceso

El plan financiero para que el Hospital Universitario del Valle, HUV, se acogiera a la Ley 550 (Ley de Insolvencia o Ley de Quiebras) ya lo conocía la Superintendencia de Salud y el Departamento de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, que solicitaron cambios que ya fueron realizados. Por eso se espera que este miércoles sea aprobado.

Datos preliminares estiman que las cuentas por cobrar del HUV suman \$120.000 millones, mientras que la deuda con proveedores y personal es de \$200.000 millones.

Entre los instrumentos de la ley están: La negociación y celebración de acuerdos de reestructuración de pasivos y la negociación de deudas con cualquier clase de persona privada, mixta o pública, entre otros.

Diario El País, 20 de Agosto de 2016. Página A2